

Medios personales y materiales

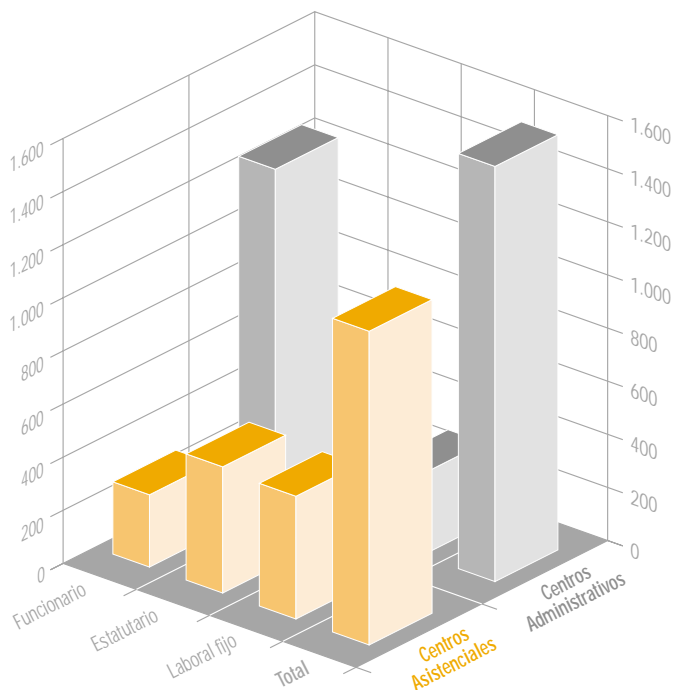
II. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

II.1. MEDIOS PERSONALES. RECURSOS HUMANOS

El Instituto Social de la Marina, como Entidad Gestora del Régimen Especial del Mar y Organismo encargado de atender la problemática social del sector marítimo, dispone de una diversa tipología de personal adecuada a las dis-

■ Gráfico 1

TIPOS DE PERSONAL



Cuadro nº 6

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR CENTROS FUNCIONALES		
		Plantilla
Centros administrativos	P. Funcionario	1.257
	P. Laboral	308
	Total	1.565
Establecimientos sanitarios	P. Estatuario	472
	Total	472
Centros docentes	P. Funcionario	240
	P. Laboral	239
	Total	479
Casas del Mar	P. Funcionario	39
	P. Laboral	135
	Total	174
Buque Esperanza del Mar	P. Laboral	35
	Total	35
Centros en el extranjero	P. Laboral	21
	Total	21
Otras dependencias	P. Laboral (porteros fincas urbanas)	2
	Total	2
TOTAL		2.748

Nota: Los datos incluyen el personal interino de plaza vacante.

Cuadro nº 7

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR EL TIPO DE VINCULACIÓN JURÍDICA Y CATEGORÍAS		
		Plantilla
Personal Funcionario	Grupo A	178
	Grupo B	202
	Grupo C	220
	Grupo D	743
	Grupo E	193
	Total Funcionarios	1.536
Personal Estatuario	Personal facultativo	169
	Personal no facultativo (enfermeras, ATS, instrumentistas, matronas, auxiliares de enfermería y técnicos especialistas)	223
	Personal no sanitario	80
	Total Estatuarios	472
Personal laboral		717
Personal vario	Porteros fincas urbanas	2
	Personal Centros Extranjero	21
	Total	23
TOTAL		2.748

Nota: Los datos incluyen el personal interino de plaza vacante.

tintas funciones y programas de actuación.

Los efectivos reales a 31-12-02 ascienden a 2.748 personas, distribuidos entre Centros Administrativos y Asistenciales.

El personal se vincula al Organismo mediante una relación jurídica funcional, laboral o estatutaria, en función de los cometidos que desarrolla y la clase de Centro en al que presta sus servicios.

A 31-12-02 la plantilla efectiva se ha incrementado en 3 personas, lo que significa un incremento del 0,11%. Cabe indicar que durante el ejercicio no se produjo ningún traspaso a las Comunidades Autónomas.

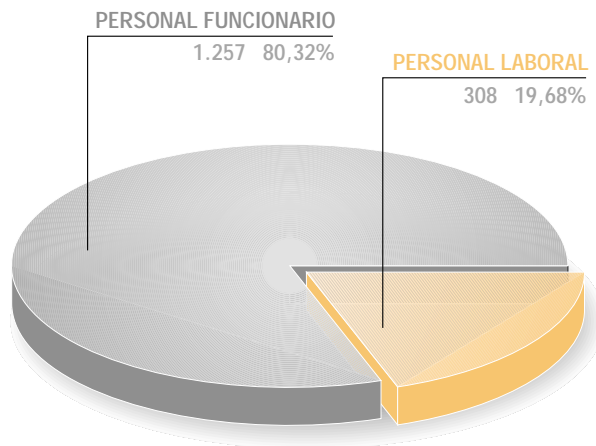
■ Cuadro nº 8

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA EFECTIVA ENTRE SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS		
		Plantilla
Personal de Servicios Centrales	P. Funcionario	230
	P. Laboral	43
	Total	273
Personal de Servicios Periféricos	P. Funcionario	1.306
	P. Estatutario	472
	P. Laboral	674
	P. Vario	23
	Total	2.475
TOTAL EFECTIVOS A 31-12-2002		2.748

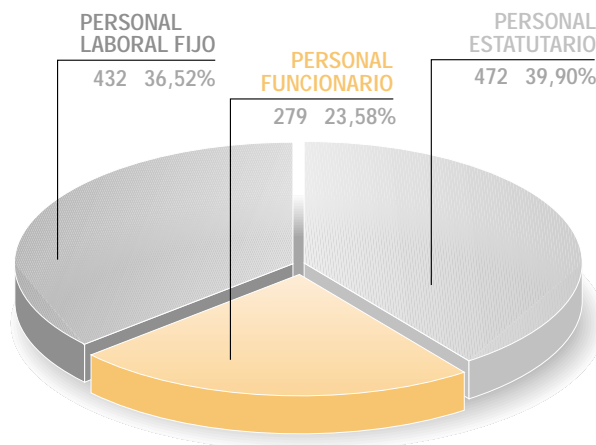
Nota: Los datos incluyen el personal interino de plaza vacante.

■ Gráfico 2

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN CENTROS ADMINISTRATIVOS



DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN CENTROS ASISTENCIALES



II.2. MEDIOS MATERIALES. RED DE CENTROS

II.2.1. Casas del Mar

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar. Prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las recomendaciones de la O.I.T. sobre el bienestar de la gente de mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en los que según el ámbito geográfico donde se ubican, se ofrecen al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con servicios sanitarios, administrativos (sedes de las Direcciones Provinciales y Locales), de bienestar y de extensión cultural y formación. Las Casas del Mar en funcionamiento durante el año 2002, clasificadas por Direcciones Provinciales y Comunidades Autónomas, se recogen en el cuadro nº 9.

■ Cuadro nº 9

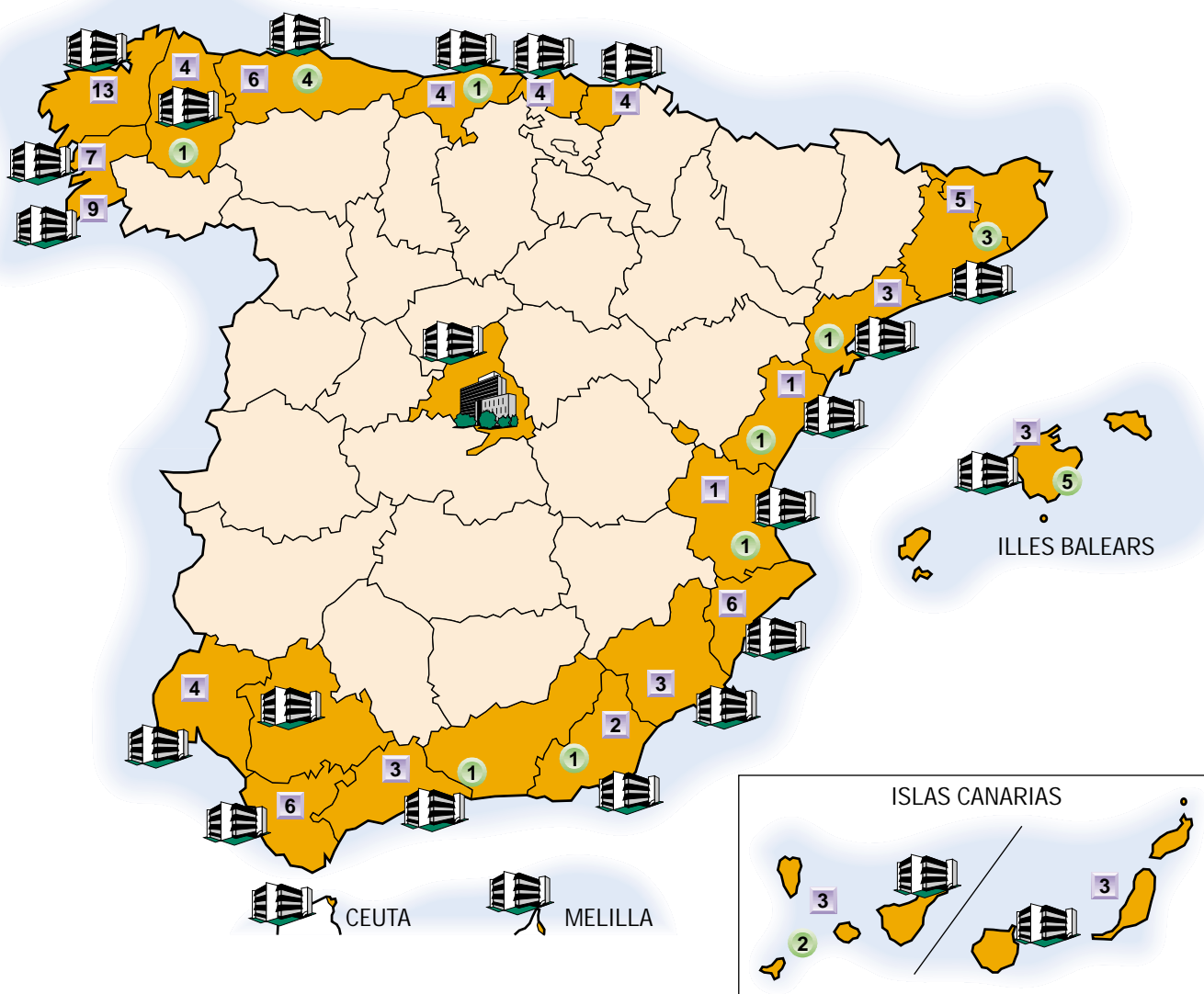
CASAS DEL MAR			
Comunidades Autónomas	Direcciones Provinciales	Casas del mar	Total C. A.
Andalucía	Almería	4	–
	Cádiz	8	–
	Huelva	5	–
	Málaga	4	–
	Sevilla	–	21
Asturias	Gijón	11	11
Illes Balears	Palma de Mallorca	11	11
Canarias	Las Palmas	5	–
	Santa Cruz de Tenerife	7	12
Cantabria	Santander	6	6
Cataluña	Barcelona	9	–
	Tarragona	4	13
Galicia	A Coruña	19	–
	Lugo	5	–
	Vigo	10	–
	Vilagarcía de Arousa	9	43
Murcia	Cartagena	4	4
Comunidad Valenciana	Alicante	5	–
	Castellón de la Plana	2	–
	Valencia	2	9
País Vasco	Guipúzcoa	5	–
	Vizcaya	3	8
Ciudad de Ceuta	Ceuta	1	1
Ciudad de Melilla	Melilla	1	1
TOTAL			140

II.2.2. Centros Administrativos

El Instituto Social de la Marina está organizado en unos servicios centrales con sede en Madrid; 25 direcciones provinciales radicadas en todas las capitales costeras del país y en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista perquero ó marítimo, tales como Gijón, Vilagarcía de Arousa, Vigo y Cartagena; 94 direcciones locales y 21 oficinas locales.

Mapa nº 1

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SEDE CENTRAL
(1)



OFICINAS
LOCALES (21)



DIRECCIONES
LOCALES (94)



DIRECCIONES
PROVINCIALES (25)

El detalle de la red de centros administrativos periféricos figura en el cuadro n° 10.

■ Cuadro n° 10

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Direcciones locales	Oficinas locales
Andalucía	Almería	2	2
	Cádiz	6	1
	Huelva	4	–
	Málaga	3	2
	Sevilla	–	–
	Total	15	5
Asturias	Gijón	6	4
	Total	6	4
Illes Balears	Palma de Mallorca	3	7
	Total	3	7
Canarias	Las Palmas	3	–
	Santa Cruz de Tenerife	3	3
	Total	6	3
Cantabria	Santander	4	1
	Total	4	1
Cataluña	Barcelona	5	3
	Tarragona	3	1
	Total	8	4
Galicia	A Coruña	13	–
	Lugo	4	1
	Vigo	9	1
	Vilagarcía de Arousa	7	–
	Total	33	1
Murcia	Cartagena	3	–
	Total	3	–
Comunidad Valenciana	Alicante	6	–
	Castellón de la Plana	1	1
	Valencia	1	1
	Total	8	2
País Vasco	Guipúzcoa	4	–
	Vizcaya	4	–
	Total	8	–
Madrid	Madrid	–	–
	Total	–	–
Ciudad de Ceuta	Ceuta	–	–
Ciudad de Melilla	Melilla	–	–
TOTAL		94	27

II.2.3. Hospederías

En cumplimiento del Convenio nº 163 sobre bienestar de la gente del mar, a bordo y en puerto, adoptado por la O.I.T., el Instituto Social de la Marina cuenta con una red de hospederías en las que reciben alojamiento los marineros en tránsito. Se encuentran incardinadas dentro de las Casas del Mar, una de ellas en el extranjero (Walvis Bay, Namibia) y el resto a lo largo de la costa nacional. Durante el año 2002 no ha tenido lugar ninguna transferencia.

II.2.4. Centros de Asistencia Sanitaria

Durante el año 2002 la asistencia sanitaria gestionada por el I.S.M. en territorio nacional se prestó en 27 centros propios de carácter abierto, distribuidos a lo largo del litoral español, cubriendo la atención primaria y en algunos casos la asistencia especializada. Muchos de los centros proporcionaron también servicios sanitarios a colectivos ajenos al Régimen Especial del Mar.

■ Cuadro nº 11

HOSPEDERÍAS			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Hospederías	Localidad
Andalucía	Huelva	1	Huelva
Asturias	Gijón	2	Gijón y Avilés
Illes Balears	Palma de Mallorca	1	Palma de Mallorca
Canarias (Transferidas desde 1.2.99)	Las Palmas	3	Las Palmas, Puerto del Rosario y Arrecife de Lanzarote
	Santa Cruz de Tenerife	1	Sta. Cruz de Tenerife
Cantabria	Santander	1	Santander
Cataluña (Transferidas desde 1.1.99)	Barcelona	1	Barcelona
	Tarragona	1	Tarragona
Galicia (Transferidas desde 1.7.99)	A Coruña	2	A Coruña y Ferrol
	Vigo	1	Vigo
	Lugo	2	Burela y Cillero
Murcia	Cartagena	1	Cartagena
Comunidad Valenciana (Transferidas desde 1.10.99)	Castellón de la Plana	1	Castellón de la Plana
	Valencia	1	Valencia
País Vasco (Transferidas desde 1.7.98)	Guipúzcoa	1	Pasaia
	Vizcaya	2	Ondarroa y Santurtzi
Ciudad de Ceuta	Ceuta	1	Ceuta
Ciudad de Melilla	Melilla	1	Melilla
EXTRANJERO			
Namibia	Walvis Bay	1	Walvis Bay
TOTAL		25	

Mapa nº 2

HOSPEDERÍAS



*Transferidas.

■ Cuadro nº 12

CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA EN ESPAÑA			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Centros	Total C. A.
Andalucía	Almería	3	–
	Cádiz	6	–
	Huelva	2	–
	Málaga	3	–
	Sevilla	1	15
Asturias	Gijón	6	6
Illes Balears	Palma de Mallorca	1	1
Cantabria	Santander	1	1
Madrid	Madrid	1	1
Murcia	Cartagena	2	2
Ceuta	Ceuta	1	1
TOTAL		27	27

II.2.5. Centros de Sanidad Marítima

Centros provinciales y locales de Sanidad Marítima

Son centros sanitarios con funciones eminentemente preventivas. En ellos se realizan, de forma periódica y gratuita, los reconocimientos médicos previos al embarque de los marinos con el fin de detectar patologías, y hacer un adecuado seguimiento de posibles enfermedades que puedan suponer riesgo para su salud durante los embarques. Su principal objetivo es mejorar el estado de salud de los trabajadores del mar.

Además, llevan a cabo otras actividades, como la formación sanitaria de las tripulaciones, a través de los Cursos de Formación, la revisión de los botiquines de los buques, el desarrollo de estudios epidemiológicos, la implantación de campañas preventivas y divulgativas, el seguimiento de procesos patológicos de los marinos en su ámbito de influencia, y la asistencia médica de los tripulantes que se encuentran a bordo de los buques en puerto o fondeados.

En la actualidad existen abiertos 42 Centros permanentes, ubicados en la mayoría de las Direcciones Provinciales y en las Direcciones Locales con mayor colectivo.

Cuadro nº 13

CENTROS PROVINCIALES DE SANIDAD MARÍTIMA			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Centros	Total C. A.
Andalucía	Almería	2	-
	Cádiz	3	-
	Huelva	2	-
	Málaga	1	-
	Sevilla	1	9
Asturias	Gijón	2	2
Illes Balears	Palma de Mallorca	1	1
Canarias	Las Palmas	1	-
	Santa Cruz de Tenerife	1	2
Cantabria	Santander	2	2
Cataluña	Barcelona	3	-
	Tarragona	1	4
Galicia	A Coruña	5	-
	Vigo	2	-
	Vilagarcía de Arousa	2	-
	Lugo	2	11
Murcia	Cartagena	1	1
Comunidad Valenciana	Alicante	1	-
	Castellón de la Plana	1	-
	Valencia	1	3
País Vasco	Guipúzcoa	1	-
	Vizcaya	3	4
Madrid	Madrid	1	1
Ceuta	Ceuta	1	1
Melilla	Melilla	1	1
TOTAL		42	42

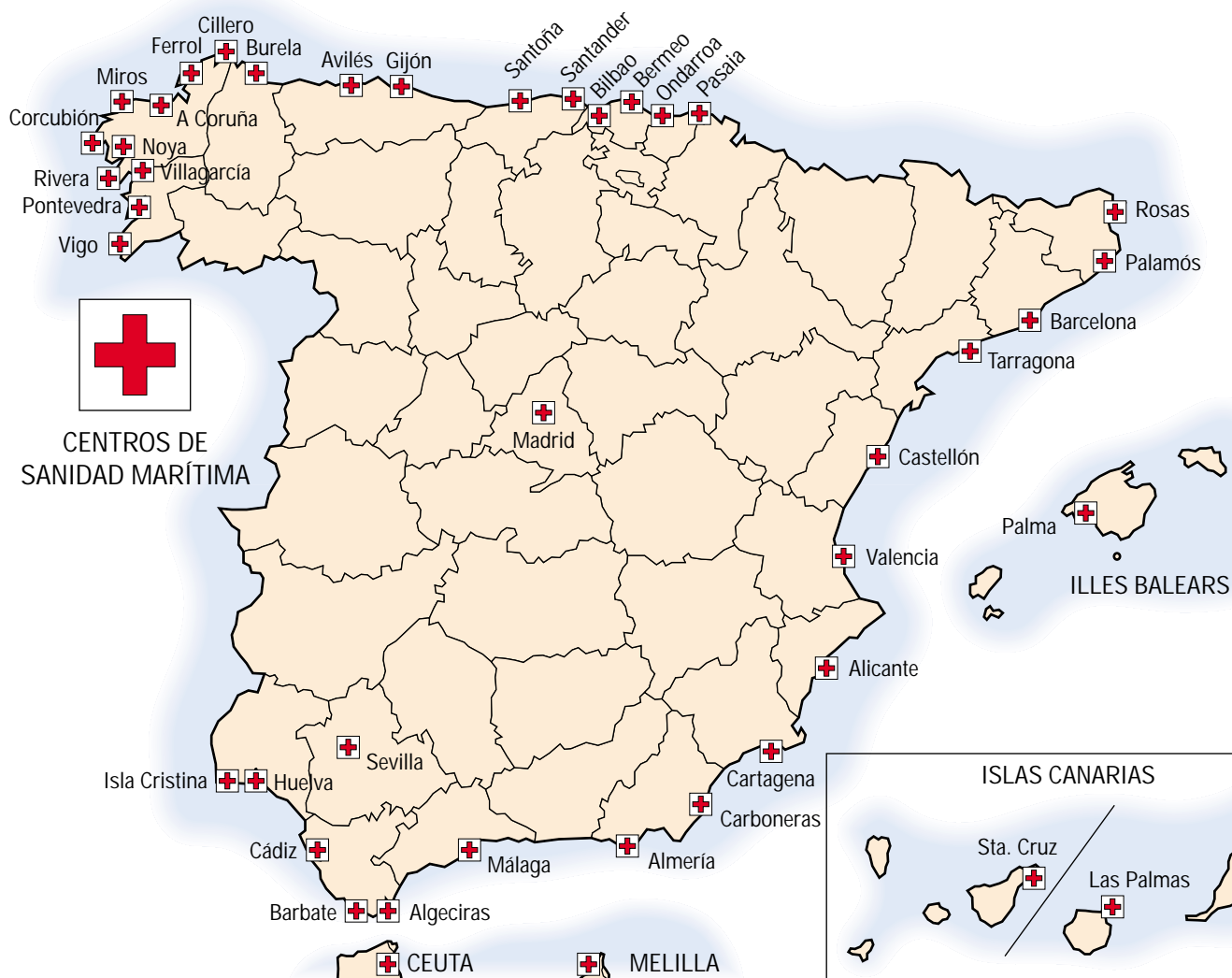
Banco de Datos Sanitario

El Programa de Sanidad Marítima cuenta con un Banco de Datos Sanitario propio, donde están informatizados en una Historia Clínica Única por trabajador, todos los antecedentes médicos de interés que han sido recogidos por cualquiera de sus Centros Sanitarios, desde los reconocimientos médicos periódicos hasta consultas por radio, asistencias por los buques asistenciales, repatriaciones...

Cualquier médico de Sanidad Marítima puede consultar, a través del terminal informático de su Centro, el historial médico de un trabajador y así conocer puntualmente sus antecedentes clínicos. Disponer de este Banco de Datos supone una ayuda inestimable para los médicos que realizan la asistencia médica a los marinos embarcados.

■ Mapa nº 3

CENTROS DE SANIDAD MARÍTIMA

**Centro Radio-Médico**

Ubicado en los Servicios Centrales del I.S.M. en Madrid, atendido de manera permanente por personal médico, da cobertura los 365 días del año en horario de 24 horas, a todos los marinos embarcados que solicitan consulta, independientemente del área de navegación o caladero en que se encuentren los buques. Su misión es dar consejo médico en consultas que plantean los responsables de los buques, con el fin de proporcionar la mejor asistencia posible a los tripulantes enfermos o accidentados con los medios disponibles a bordo; indicando, si es preciso, el puerto más idóneo al que dirigir el barco cuando es necesaria la asistencia en tierra del paciente. En los casos en que, debido a la presunción de gravedad del paciente, se indica la evacuación urgente a tierra, para evaluación o tratamiento, se actúa en coordinación con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo.

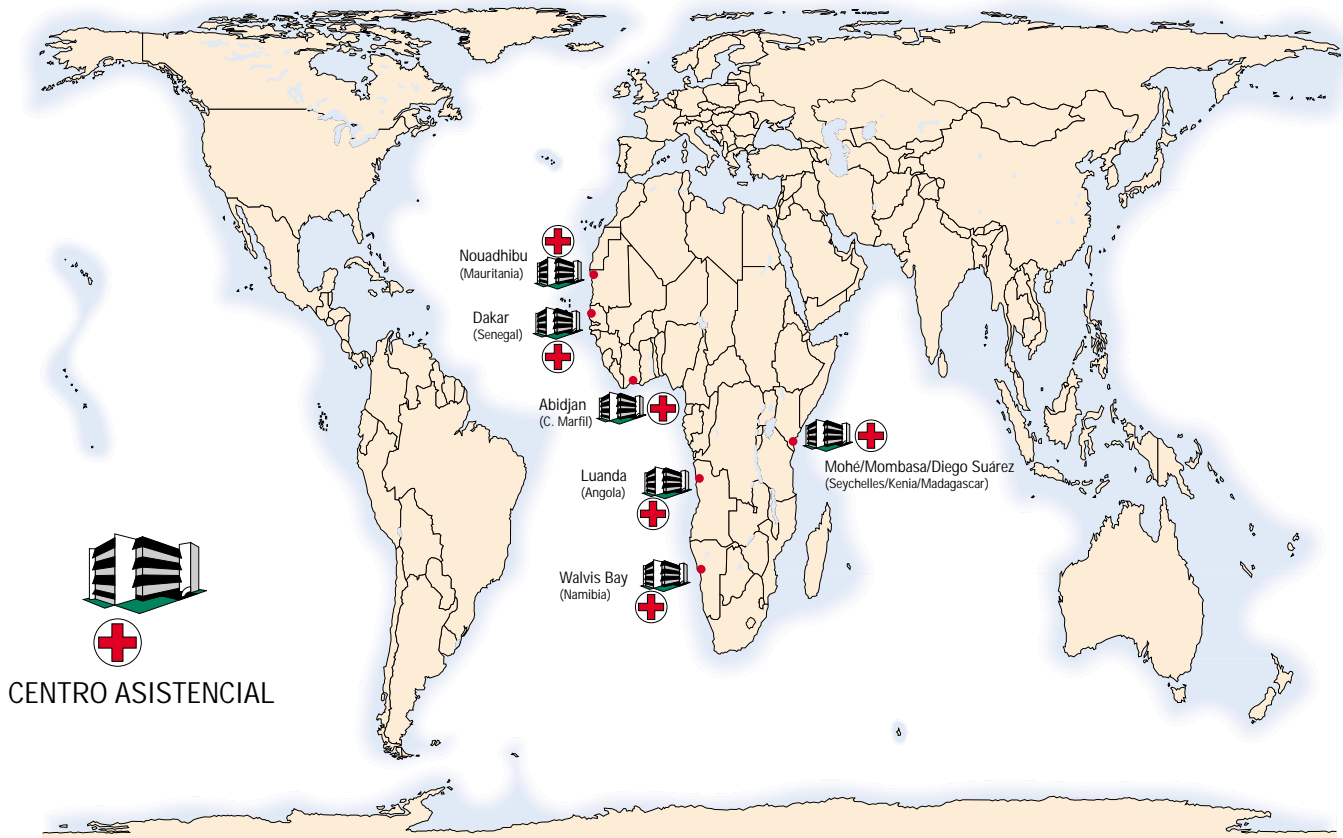
Cuadro nº 14

CENTROS DE SANIDAD MARÍTIMA EN EL EXTRANJERO

Lugar	Nación	Instalaciones
Nouadhibou	Mauritania	Dispensario médico con camas de observación de pacientes, y zona de bienestar del marino
Dakar	Senegal	Consultorio médico
Luanda	Angola	Consultorio médico
Walvis Bay	Namibia	Consultorio médico y hospedería
Mahé/Mombasa/Diego Suárez	Seychelles/Kenia/Madagascar	Consultorio médico
Abidjan	Costa de Marfil	Consultorio médico

Mapa nº 4

CENTROS ASISTENCIALES EN EL EXTRANJERO



Centro Coordinador

En el Centro Radio-Médico en los Servicios Centrales se realiza, además de la labor asistencial, la coordinación de actividades sanitarias de centros asistenciales en el extranjero, buques hospital y Centro Radio-Médico. También brinda apoyo en repatriaciones y evacuaciones sanitarias de los trabajadores del mar

Centros Asistenciales en el Extranjero

Estos Centros, ubicados en diferentes puertos del continente africano que cuentan con una presencia notable de flota española, prestan apoyo médico y social a los marinos españoles que la requieren.

Todos ellos disponen de un consultorio para los fines señalados. Cuentan también con personal sanitario de apoyo. El Centro de Walvis Bay tiene además una hospedería y está dotado de un asistente social español.

Buques Sanitarios

Situados en zonas de gran concentración de flota española, brindan la asistencia sanitaria “in situ” a cualquier barco que lo solicite y se encuentre dentro de su área de cobertura; facilitando tanto la consulta por radio, como la ambulatoria e incluso la hospitalización a bordo de los pacientes cuando es así indicada. Si la gravedad del caso lo requiere, también realizan la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado y rápido posible. Desempeñan su actividad en estrecha colaboración con el Centro Radio-Médico del I.S.M. y con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en los casos que precisan evacuación urgente a puerto.

Como complemento de la actividad sanitaria, también prestan apoyo logístico de emergencia, como desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas, etc. a los barcos españoles que lo precisen.. Realizan incluso recogida de naufragos. Estos buques son:

Buque “Esperanza del Mar”: Desde 1979 presta su apoyo permanente a la flota española que faena en el caladero canario-sahariano y en el caladero mauritano.

Buque “AME” de Apoyo Médico Embarcado a la costera del bonito: En 1990 el I.S.M. fletó el primer barco AME. Da cobertura médico-asistencial a la flota del bocarte, bonitera y espadera española en caladeros

del Golfo de Vizcaya y del Atlántico Norte durante los meses de actividad de la misma.

II.2.6. Centros de Acción Formativa

El Instituto Social de la Marina dispone de los siguientes centros docentes:

Colegios

■ El Mosteirón, en Sada (La Coruña). Se imparten las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

■ Panxón, en Panxón (Vigo). Se imparten las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

■ El Picacho, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, y Formación Profesional de segundo grado en las ramas de automoción y electrónica de comunicaciones y ciclos formativos de grado medio en las especialidades de hostelería, frío y electrónica de consumo.

■ Estrella del Mar, en Barbate (Cádiz). Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Los tres primeros cuentan con residencia de alumnado. Las residencias se destinan bien a aquel alumnado al que la lejanía de los domicilios familiares a los centros docentes del entorno hace difícil el desplazamiento diario, o bien a aquél que, a causa de una situación familiar grave, precisa la cobertura de la residencia. En ambos casos, además de los servicios de alojamiento y manutención, se realiza un trabajo educativo individualizado sobre el residente, que abarca áreas escolares y aspectos sociales y formativos.

Las enseñanzas que imparten los Colegios se adecua a las exigencias legales de diversificación y adaptación curricular, para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos. Para ello cuentan con Equipos de Orientación propio, profesores de educación especial y especialistas.

A los residentes, en el momento de su ingreso en las Residencias, se les asigna un PEI (Proyecto educativo individual) que guiará las actuaciones educativas, revisándose y actualizándose a lo largo y al final del curso esco-

lar, así como al finalizar los ciclos y enseñanzas, proponiendo los debidos equipos docentes el consejo orientador que corresponda.

Escuelas de Educación Infantil

Cubren la etapa educativa de 0 a 6 años. Están situadas en:

- Garrucha (Almería)
- Barbate y Algeciras (Cádiz)
- Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría (Huelva)
- Cillero (Lugo)
- Marín (Pontevedra)
- Castellón de la Plana (transferida el 1-10-99)

Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera

Se encuentran en funcionamiento los centros que a continuación se relacionan. Desarrollan fundamentalmente actividades de educación permanente de adultos para la obtención de las titulaciones de formación profesional náutico-pesquera, formación profesional de primer y segundo grado, así como cursos de iniciación marinera: titulaciones menores y certificados obligatorios.

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón:**

Centro reconocido por la Administración pesquera y homologado por las Administraciones Marítimas, para impartir las enseñanzas de Formación Profesional, rama marítimo-pesquera, de segundo grado y ciclos formativos de grado medio. En ésta, como en el resto de las escuelas de formación profesional náutico-pesqueras del Instituto Social de la Marina, se dedica una preferente atención a la formación profesional de adultos (ciclos largo y corto), dirigida a la obtención de los títulos profesionales. Cuenta con instalaciones para prácticas de supervivencia en la mar, simuladores de pesca y navegación, del GMDSS, continuando con sus actividades el Centro de Supervivencia (Nivel 1). Dispone de residencia de alumnos.

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Las Palmas:**

Centro reconocido por la Administración pesquera y homologado por el Ministerio de Educación y Cultura para impartir las enseñanzas de Forma-

ción Profesional marítimo-pesquera, de segundo grado y ciclos formativos de grado medio, superior. Cuenta con simuladores de pesca y navegación en Puente, Máquinas, Electricidad y Faro.

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Illes Balears:**

Centro reconocido por las Administraciones Marítimas, para impartir Títulos Menores y Certificados Profesionales y homologado por la Administración Educativa para impartir Formación Profesional Específica, Ciclos Formativos de Grado Medio de Máquinas y Buceo y Grado Superior de Puente. Está dotado de un Centro de Supervivencia (Nivel 1).

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Almería:**

Centro reconocido por la Administración pesquera que viene impartiendo Formación Profesional de adultos (ciclos largo y corto). Posee Residencia de Alumnos y un Centro de Supervivencia (Nivel 1).

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bermeo (Vizcaya):**

Centro reconocido por la Administración pesquera, aunque en la actualidad imparte únicamente enseñanza de adultos (ciclos largo y corto). El Centro está homologado para impartir enseñanzas de Formación Profesional Específica y ciclos formativos de Grado Medio de Máquinas y Puente, y Superior de Máquinas. Cuenta con instalaciones para prácticas de supervivencia (Nivel 1) y lucha contra incendios en la mar (Nivel 1 y II) y simuladores de pesca y navegación.

● **Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bueu (Pontevedra):**

Centro reconocido por la Administración Pesquera para impartir Formación Ocupacional y de Adultos. Cuenta con un Centro de Supervivencia en la Mar.

● **Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Sta. Uxía de Riveira:**

Centro reconocido por la Administración pesquera que viene impartiendo Formación Profesional de adultos para la obtención de títulos pro-

fesionales (ciclo corto), y cuenta con un Centro de Supervivencia en la Mar.

Centros Nacionales de Formación Marítima

● **Centro de Formación Marítima de Bamio (Villagarcía de Arosa –Pontevedra–):**

Adecuadamente dotado para impartir los cursos que demanda el sector en nuevas tecnologías, y con Residencia de alumnos para agrupar las demandas formativas fraccionadas que surgen en las diferentes Direcciones Provinciales; ejerce sus funciones de coordinación del Plan de Formación Marítima en sus aspectos técnico y didáctico, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos en consonancia con las demandas del sector marítimo-pesquero. Asimismo, desarrolla programas de cooperación internacional en las Áreas de Formación y Seguridad Social con los países de habla hispana y de nuestro entorno cercano.

En él se imparten cursos para la obtención de certificados oficiales y de reciclaje profesional. En razón de las instalaciones de las que dispone se concentran las demandas formativas de ámbito nacional. Cuenta con Residencia de alumnos. Anexo a dicho Centro se encuentra el Centro de Supervivencia Niveles 1 y II de Cambados (Pontevedra).

● **El Centro de Formación Marítima de Isla Cristina (Huelva):**

Atiende las demandas de las Direcciones Provinciales, especialmente en el Área de Seguridad Marítima. Está dotado de Centros estables de Supervivencia y Lucha Contra incendios en sus niveles 1 y II.

II.2.7. Oficinas de Empleo

El Instituto Social de la Marina, para el cumplimiento de los convenios de la O.I.T. y de la restante normativa de aplicación, así como de los fines que tiene encomendados, dispone de una red de Oficinas de Empleo, dotadas de terminales informáticos, ubicadas, en su mayor parte, en las Casas del Mar del litoral, estando coordinadas por el Servicio de Asuntos Laborales Marítimos, de acuerdo con lo establecido en la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina y en el Programa de Empleo, y en sus normas de desarrollo.

La red de Oficinas de Empleo del Instituto Social de la Marina tiene como misión la gestión del empleo y el desempleo de los trabajado-

Cuadro nº 15

OFICINAS DE EMPLEO

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada	Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Alicante	Alicante	Sí	Huelva	Huelva	Sí
	Santa Pola	No		Ayamonte	No
	Calpe	No		Isla Cristina	Sí
Almería	Almería	Sí		Lepe	Sí
	Adra	No		Punta Umbria	Sí
Illes Balears	Palma de Mallorca	Sí	Lugo	Lugo	Sí
	Porto Cristo	No	Burela	Sí	
	Eivissa	Sí	Cillero	Sí	
Barcelona	Barcelona	Sí	Madrid	Madrid	Sí
	Arenys de Mar	No	Málaga	Málaga	Sí
	Palamós	Sí	Motril	Sí	
	Roses	No	Melilla	Melilla	Sí
Cádiz	Cádiz	Sí	Las Palmas	Las Palmas	Sí
	Algeciras	Sí	Arguineguin	No	
	Barbate	Sí	Arrecife Lanzarote	Sí	
	Pto. de Sta. María	Sí	Puerto Rosario	No	
	Sanlúcar de Barrameda	No	Sevilla	Sevilla	Sí
	Tarifa	Sí	Tarragona	Tarragona	Sí
	Línea de la Concepción	No	L'Ammetlla de Mar	No	
Cantabria	Santander	Sí	S. Carles de la Rápita	No	
	Laredo	No	Sta. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife	Sí
	Santoña	No	La Palma	No	
Cartagena	Cartagena	Sí	Valencia	Valencia	Sí
	Aguilas	No	Gandia	No	
Castellón de la Plana	Castellón de la Plana	Sí	Vigo	Vigo	Sí
	Vinaròs	No	Baiona	Sí	
Ceuta	Ceuta	Sí	Bueu	Sí	
A Coruña	A Coruña	Sí	Cangas Morrazo	Sí	
	Camariñas	Sí	A Guardia	Sí	
	Cariño	Sí	Marín	Sí	
	Ferrol	Sí	Moaña	Sí	
	Fisterra	Sí	Portonovo	Sí	
	Malpica	Sí	Redondela	Sí	
	Muros	Sí	Pontevedra	Sí	
	Noia	Sí	Vilagarcía de Arousa	Vilagarcía de Arousa	Sí
	Pontevedra	Sí	Boiro	Sí	
	Sada	No	Cambados	Sí	
	Laxe	No	O Grove	Sí	
Gijón	Gijón	Sí	Pobra do Caramiñal	Sí	
	Avilés	Sí	Rianxo	Sí	
	Cudillero	No	Sta. Uxia de Riveira	Sí	
	Luarca	No	Vizcaya	Bilbao	Sí
Guipúzcoa	Pasaia	Sí	Bermeo	Sí	
	Hondarribia	No	Lequeitio	No	
			Ondarroa	Sí	
			Santurzi	Sí	

res incluidos en el Régimen Especial del Mar, para lo cual aquéllas están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Instituto Nacional de Empleo, abarcando las áreas de empleo, contratos y prestaciones por desempleo, pudiendo así actuar coordinadamente con el INEM, que es el responsable de la ejecución de la política de empleo a nivel general.

La ubicación de las oficinas de empleo, clasificadas por Direcciones Provinciales, es la que se detalla en cuadro aparte, con indicación de cuales están dotadas del sistema informático anteriormente referido.

